

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Entidad:	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Vigencia:	2019
Fecha publicación:	16/01/2020
Seguimiento OC:	3
Fecha Corte de seguimiento:	31 de Diciembre 2019

Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance No. de Actividades Cumplidas	Observaciones con Relación al Número de Actividades	% de Avance según cronograma	Observaciones con Relación al Cronograma Propuesto
COMPONENTE 1	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	9	9	14,50%	100,0%	<p>En verificación de las actividades programadas del PAAC 2019 se observó cumplimiento del 100%, correspondientes al componente 1 "Gestión del Riesgo"; donde se desarrolló:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ajuste y divulgación la Política de Administración de Riesgos de acuerdo a los requerimientos al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los resultados de la encuesta FURAG, el autodiagnóstico frente a la política de control interno (aplicados en 2019) y las recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno y la Veeduría Distrital, la cual se presentó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para aprobación del Secretario General. La OAP realizó la implementación y divulgación de la Gestión de Riesgos de Corrupción la cual fue dirigida a todos los colaboradores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, esta fue publicada en la página web de la Entidad. En el mes de febrero se realizó la Jornada de capacitación para funcionarios y contratistas de la Entidad, sobre Riesgos de corrupción la cual se desarrolló mediante la técnica de 4 esquinás y 1 taller práctico; donde asistieron 92 servidores. Los temas tratados fueron: i) Código de Integridad, ii) Corrupción - Conductas, iii) Riesgos de Corrupción y procesos y iv) Medidas de prevención. Se publicó en la página web de la entidad el PAAC en el Botón de Transparencia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a las 7 versiones presentadas en la vigencia. Se recibieron 1.846 observaciones por parte de la ciudadanía y servidores de la entidad frente a las opiniones y sugerencias de las actividades que debería contener el PAAC, de las cuales 353 (19%) se encuentran pendientes por definir su oportunidad, pertinencia y viabilidad para incorporarlas en el mismo. La actividad se reprogramó para el mes de mayo. Se hizo la publicación en la página web de la entidad del PAAC Versión 1, en el Botón de Transparencia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción conforme a lo establecido en la normatividad vigente. La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional realizó 14 actividades correspondientes a la implementación del Sistema de Alertas Tempranas el cual fue reglamentado mediante el Decreto 808 de 2019. En lo referido a la operacionalización de procesos y procedimientos se creó el documento de proceso SAT con la inclusión y actualización de las fichas de procedimientos y diagramas BPMN. Al corte del mes de diciembre se realizó la revisión y monitoreo a la gestión de los Riesgos de corrupción de la Entidad (13 dependencias) la cual representa el 100% respecto al total de la actividad programada. La Oficina Asesora de Planeación realizó 3 seguimientos al mapa de riesgos de corrupción los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad.
COMPONENTE 2	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	2	3,20%	100,0%	<p>En verificación de las actividades programadas del PAAC 2019 se observó cumplimiento 100%, correspondientes al componente 2 "Racionalización de Trámites"; donde se desarrolló:</p> <p>Se observó que el trámite de "suscripción y venta del registro Distrital" y "publicación de actos administrativos en el registro Distrital" se encuentra en etapa de i) socialización a las Entidades Distritales; ii) ambiente de prueba del módulo de información histórica; iii) ambiente de prueba de los trámites y iv) en producción; la cuales se medirán mediante estadísticas en ambiente de prueba y puesta en producción.</p> <p>En el mes de diciembre de 2019 la Subdirección de la Imprenta Distrital solicitó a la Oficina Asesora de Planeación prórroga en la fecha de finalización de la racionalización de los trámites de suscripción y venta del registro Distrital y publicación de actos administrativos la cual; quedando prevista para el primer semestre del año 2020.</p>
COMPONENTE 3	RENDICIÓN DE CUENTAS	10	10	16,10%	100%	<p>En verificación de las actividades programadas del PAAC 2019 se observó cumplimiento 100%, correspondientes al componente 3 "Rendición de Cuentas"; donde se desarrolló:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el mes de agosto mediante correo electrónico la OAP socializó los lineamientos para el empalme y el cierre de la gestión del cuatrienio en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Se observó la consolidación y publicación de la información correspondiente a la gestión de la Entidad Informe de "Informe de Gestión y Resultados Vigencia 2018 y I Semestre 2019" en el Botón de Transparencia. Se consolidó y publicó la información correspondiente a la gestión sectorial 2018 en el marco del Acuerdo 380 de 2009, Informe de "Diálogo ciudadano sector gestión pública 2018", en el Botón de Transparencia de la Entidad. En el mes de junio de 2019 se observó la publicación del informe de "Caracterización de usuarios y partes interesadas"; el cual se elaboró en el mes de abril y fue publicado en junio de 2019 en el Botón de Transparencia (6.1.C.3) de la Secretaría General. En el mes de junio se realizó la publicación de la "estrategia de rendición de cuentas SG 2019", en el Botón de Transparencia (6.1.A.3) de la Secretaría General. En la revisión del Informe de Rendición de Cuentas - Sector Gestión Pública se evidenció que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá incorporó las cincuenta y tres (53) preguntas ciudadanas expuestas en el marco de la "Rendición de Cuentas, Audiencia Pública del Sector Gestión Pública", realizada el 8 de marzo de 2019. Mediante el sistema "Bogotá te Escucha" se remitieron 31 respuestas, garantizando de esta forma la debida atención de cada una de las preguntas recibidas. En el mes de noviembre se realizó la charla de sensibilización a (28) personas entre servidores y contratistas donde se abordó el tema de la transparencia y acceso a la información pública, y como el proceso de rendición de cuentas juega un papel importante en la cultura transparente y promotora de hábitos que redundan en la lucha contra la corrupción. En concordancia con la eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor como cabeza del sector Gestión Pública, publicó en la página web el plan de comunicaciones del proceso de Rendición de Cuentas, como una herramienta básica para la ejecución del proceso en mención. En el marco de convenio interadministrativo celebrado entre la Secretaría General y el Departamento Administrativo de la Función Pública y en virtud de la estrategia de rendición de cuentas, en fecha 10 de octubre de 2019, se llevó a cabo el Taller "Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y ODS" y en concordancia con los diálogos ciudadanos y Audiencia Pública y como producto de la estrategia se proyectó la circular 002 de 2019. Una vez realizado el diálogo ciudadano del sector Gestión Pública del día 7 de marzo de 2019, y verificadas todas las preguntas, sugerencias y felicitaciones, realizadas por los participantes, no se presentaron oportunidades de mejora, razón por la cual no fu necesario crear n plan de mejoramiento como resultado del ejercicio de rendición de cuentas.
COMPONENTE 4	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	23	23	37,10%	102,43%	<p>En verificación de las actividades programadas del PAAC 2019 se observó cumplimiento 100%, correspondientes al componente 4 "Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano"; donde se desarrolló:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 y 2. Se elaboraron 12 informes mensuales de los requerimientos presentados por la ciudadanía (PQRS), a la alta dirección para facilitar la toma de decisiones, donde se incluyó: las denuncias de posibles actos de corrupción recibidas en la LINEA 195, OPCIÓN 1. Mediante Facebook Live se promovió el rol que cumple el defensor en las entidades distritales y los canales para acceder a él; donde participaron 379 ciudadanos. Además en el mes de noviembre Elaboración de doce (12) informes mensual de las estadísticas generales respecto al funcionamiento de la RED CADE. Se remitió documento "Propuesta para la racionalización de trámites de mayor impacto en las entidades del Distrito", aplicables en la vigencia 2020", en el que se dio el contexto sobre la estrategia de racionalización de trámites implementada en el Distrito y así mismo y recomendaciones para continuar aunando esfuerzos en este propósito, en la vigencia 2020. En atención de la promoción de la Estrategia para la inscripción de trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPAs) de las entidades distritales en el SUIT esta se gestionó mediante las circulares 009, 024 y 036 de 2019. Además se llevó a cabo diferentes mesas de trabajo enfocadas en la inscripción y racionalización de trámites en el SUIT y/o en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Mantenimiento y/o mejora de la infraestructura física en 25 puntos de atención. El 30 de diciembre de 2019 inició operación El SUPERCADE MANITAS, con el servicio de recaudo de las facturas de Servicios Públicos e Impuestos Distritales en convenio con la entidad financiera REVAL. Durante la vigencia se realizó 22 eventos en el Supercade Móvil A corte de 31 de diciembre se realizó la cualificación de 3453 servidores de la RED CADE, la cual se enfocó en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía Se realizó diez (10) procesos de cualificación para servidores(as) de la Administración Distrital y entidades presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), programados, esto para incrementar las competencias con atención a población víctima del conflicto armado. Se ha dado continuidad a la promoción del fortalecimiento de competencias en los nuevos ingresos de la Entidad, a través del programa de aprendizaje de Inducción, dentro de las temáticas trabajadas se encuentra lo referente a servicio a la ciudadanía (meses de enero, junio, agosto y octubre de 2019). Durante los meses abril, mayo, agosto y septiembre se realizó las jornadas de orientación en materia de prevención disciplinaria. Durante la vigencia se cualificó a 626 servidores de las entidades con funciones de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital. El índice de satisfacción de los servicios prestados en la RED CADE fue del 94,90% y Administración Distrital 93,73% El índice de satisfacción ciudadana y de las entidades distritales, frente a los servicios prestados por el Archivo de Bogotá fue del 97, 75% para el tercer cuatrimestre del año, el cual aumento en 0,75 puntos porcentuales respecto al seguimiento anterior (97%). El índice de satisfacción en los servicios prestados por la Subdirección de Imprenta Distrital fue del 100% Se realizó 95 monitores para la medición, evaluación y seguimiento del servicio en la RED CADE, en los diferentes canales de interacción ciudadana de la Secretaría General y en otros puntos de la Administración Distrital superando en 18,75% la meta proyectada (80 monitores). Durante la vigencia 2019 se realizó jornadas de sensibilización y orientación aspecto al correcto desarrollo de la actividad económica en el Distrito Capital para 1519 ciudadanos, superando en 1,27% la meta proyectada (1500 ciudadanos). Se han elaborado doce (12) informes de seguimiento a la calidad y calidez de las respuestas emitidas por parte de la Secretaría General y entidades distritales a través del sistema de gestión de peticiones ciudadanas. La Dirección de Distrital de Calidad del Servicio evaluó 22111 respuestas de los requerimientos ciudadanos en términos de calidad y calidez, superando en 16,37% la meta proyectada (19000 respuestas) Se elaboraron doce (12) informes de gestión de PQRS donde se incorporó los requerimientos presentados por veedurías ciudadanas Se elaboraron doce (12) Informes de gestión de PQRS donde se incorporó el seguimiento a los requerimientos vencidos según los términos de ley en la Secretaría General y en las entidades distritales, registrados en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Componente		Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance No. de Actividades Cumplidas	Observaciones con Relación al Número de Actividades	% de Avance según cronograma	Observaciones con Relación al Cronograma Propuesto
COMPONENTE 5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	14	14	22,60%	Para este componente se programaron 14 actividades que equivalen al 22,6% del total.	102,85%	<p>En verificación de las actividades programadas del PAAC 2019 se observó cumplimiento 100%, correspondientes al componente 5 "Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública"; donde se desarrolló:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el mes de agosto se actualizó y publicó en la página web de la Entidad la caracterización del portafolio de bienes y servicios. 2. La OAP durante la vigencia se realizó cuatro (4) seguimientos a las publicaciones realizadas por las diferentes dependencias en el Botón de Transparencia de la Secretaría General. 3. La OTIC en el marco de la implementación del modelo de Arquitectura Empresarial, soportó el cumplimiento de diversas actividades orientadas a definir los lineamientos, incorporar mejores prácticas y trazar una ruta para el fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información. 4. Para la vigencia 2019 se desarrolló el Lineamiento para Prevenir el Lavado de Activos contra la financiación del Terrorismo en las Entidades Distritales Tomo I: El cual tiene como propósito Brindar a las entidades y organismos distritales lineamientos generales que permitan prevenir el lavado de activos y/o canalización de recursos para la financiación de actividades terroristas, protegiendo su buen nombre y patrimonio, mediante el fortalecimiento de la gestión de riesgos con criterios asociados a LAFT, contribuyendo así a la transparencia y gestión pública distrital. El 12 de Diciembre de 2019, se socializó en la Comisión Intersectorial del SIGD. 5. Se expidió Circular 04 donde se formularon las recomendaciones ITB, realizado por Transparencia por Colombia. 6. Mediante memorando electrónico No 3-2019-7828 se remitió la invitación a la sensibilización sobre "Control de la ejecución contractual" a la cual asistieron 243 servidores y contratistas. En el mes de Junio se realizó Jornada de socialización sobre Garantías en la Contratación estatal a la cual asistieron 25 servidores y contratistas. En el mes de diciembre se realizó la jornada de socialización sobre el Plan Anual de Adquisiciones donde asistieron 26 servidores. 7. Durante la vigencia quince (15) dependencia realizó las publicaciones mensuales según las necesidades y operatividad en conformidad al esquema de publicación de la Secretaría General 8. En el mes de mayo se gestionó una solicitud de modificación de un "Dataset" de datos abiertos por parte de la Alta Consejería Distrital de TIC. En el mes de julio se gestionó una solicitud de publicación de un "Dataset" de datos abiertos por parte de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, correspondiente a "Componente de Inversión SEGPLAN – Seguimiento a 2019-06-30". En el mes de diciembre en cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC – 2019), se publicaron los archivos correspondientes al "Inventario de Activos de Informador" y el "Índice de Información Clasificada y Reservada" de la Secretaría General por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC. 9. Se realizaron doce (12) seguimientos al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al Art 76 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1712/2014, el Art. 14 Ley 1755 de 2015 y la Resolución 3564/2015 del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones. 10. La Dirección Distrital de Calidad del Servicio elaboró, doce (12) reportes del seguimiento a las solicitudes de peticiones ciudadanas. 11. Se realizó la actualización del Esquema de Publicación de la Información teniendo en cuenta los requerimientos del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015. Adicionalmente, se hizo la respectiva divulgación del Esquema dentro del Botón de Transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (punto 10.4 Esquema de Publicación de la Información). 12. Se elaboró la "Guía de Buenas Prácticas en Materia de Supervisión e Interventoría" Código 4231000-GS-074. Aun cuando la actividad estaba programada para el mes de junio de 2019 esta se cumplió en el mes de marzo. 13. Respecto a la actividad programada inicialmente "Actualizar y publicar en la página web de la Entidad el programa de Gestión Documental de acuerdo al capítulo IV del Decreto 103 de 2015" se identificó que esta se programó y cumplió en el PAAC 2018; el cual se encuentra publicado en el botón de transparencia de la página web de la entidad (10.5 programa de gestión documental v3). Este tiene vigencia hasta junio del 2020. Se suprime del PAAC 2019. 14. La Dirección Distrital de Calidad del Servicio ha incluido en sus informes de la gestión de PQRDS, doce (12) reportes del seguimiento a las solicitudes de acceso de la información pública.
COMPONENTE 6	ÉTICA EN EL SERVICIO	4	4	6,50%	Para este componente se programaron 4 actividades que equivalen al 6,5% del total.	101,03%	<p>En verificación de las actividades programadas del PAAC 2019 se observó cumplimiento 100%, correspondientes al componente 6 "Ética en el servicio"; donde se desarrolló:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional generó 1041 constancias a los participantes que finalizaron el curso de gestores de integridad. 2. Se diseñó la estrategia para la implementación del Código de integridad en las entidades distritales donde se realizó el evento "Encuentro Gestores de Integridad", con la participación de los Jefes de Talento Humano, coordinadores, líderes estratégicos y Gestores de Integridad, con el propósito de construir instituciones sólidas con servidores comprometidos activamente que promuevan la apropiación de valores y cambio comportamental, que finalmente se traducirá en una mejor prestación de bienes y servicios, y por ende, en un aumento de la confianza de los ciudadanos en las entidades públicas distritales 3. En el mes de mayo se encuestaron a 60 Gestores de Integridad con el propósito de identificar el nivel de apropiación de las iniciativas de integridad desde los equipos institucionales, así como la identificación de tendencias planteadas para articulación distrital. En el mes de junio se realizó el Informe Final y documentación de los resultados del sondeo de gestores de integridad, el cual será insumo para la propuesta de esta red de gestores de integridad distrital. 4. La Dirección de Talento Humano incluyó en el Plan de Bienestar de la Entidad Resolución 051 de 2019; el Plan de promoción, sensibilización y apropiación de la cultura ética y la Integridad (Numeral 8.3.5 Plan Ético de la Secretaría General), el cual se encuentra publicado en el botón de Transparencia (6.1.c.4) de la Entidad e incorpora actividades tales como: i) "Participación en el Comité de Contratación Socialización del Código de Integridad Diseño de la campaña 2019 Valores de la Casa", ii) "Inicio de campaña Socialización en los subcomités de autocontrol" / Apropiación e inicio de la campaña Valores de la Casa; iii) Desarrollo de la campaña, valor de la honestidad y apropiación de los gestores en temas de la entidad; iv) Desarrollo de la campaña con el valor del compromiso institucional y personal con la entidad y v) Desarrollo de la campaña "Valores de la Casa", apropiación de los gestores y fortalecimiento de las competencias de los Gestores de Integridad
TOTAL AVANCE				100,00%	Con corte a 31 de diciembre de 2019, el plan presenta un 100% de cumplimiento respecto a las 62 actividades programadas.	101%	

De 0 a 59% es Rojo	
De 60 a 79% es Amarillo	
De 80 a 100% es Verde	